

RECOMPONER EL PRESENTE A PARTIR DEL MAPEO DEL PASADO: EN BÚSQUEDA DE LAS HUELLAS OLVIDADAS

GISELA ROITMAN

RAÍCES DEL ALTO ARAGÓN: Revista de información, recopilación documental e investigaciones genealógicas del norte de Aragón, desde el Pirineo hasta la ciudad de Zaragoza, dir. Ricardo Gualtier-Martí Jiménez, Zaragoza [et al.], 2005-..., semestral.— ISSN 1699-4582. Comprende: vol. 1: Jaca, MMV; vol. 2: Barbastro, MMV; vol. 3: Testamentos y defunciones. Gistaín, MMVI; vol. 4: Huesca (primera parte), MMVI.

Estos cuatro números de la revista *Raíces del Alto Aragón* son la muestra de la búsqueda de explicar el presente a partir de la lectura del pasado, en lo que a situaciones poblacionales, de migración interna y externa, se refiere. A partir de la repoblación que viene viviendo el Alto Aragón, sobre todo en sus territorios pirenaicos, pero también en Zaragoza, como polo de atracción industrial, los artículos publicados en la revista son una muestra de la búsqueda de las raíces que permitan resignificar los antiguos vínculos de los vecindados en el lugar, además de explicar las modificaciones demográficas ocurridas a partir de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI. Como bien lo sostiene Gualtier-Martí Jiménez en la introducción al volumen I de la colección, «el cambio social [...] no sólo repercute en el espacio geográfico, sino también en nuestra propia personalidad» (p. 5). Situando al turismo (llámese de esparcimiento o verde, o la industria turística comercial) como uno de los principales factores de atracción del Alto Aragón, sobre todo en sus pueblos y villas montañosos, los nuevos grupos inmigrantes que provienen, según el autor, no solamente de España sino de todo el continente Europeo.

Pero esta repoblación, sigue sosteniendo, no se fundamenta en la recuperación del equilibrio «población/medio», ya que la funcionalidad social histórica está siendo modificada en relación con las nuevas necesidades de la sociedad actual. La preocupación por la crisis demográfica que sigue sintiéndose en la zona radica básicamente en la constatación material de que la reconstrucción de la misma, fundándose en la industria turística, genera una

distribución no uniforme de la población allí asentada de la que se acerca a la misma para tomarse un respiro de la rutina de todo el año. Relativamente pocos pobladores estables, en relación con una masificada concurrencia de residentes temporarios por motivos turísticos. Este desequilibrio provoca modificaciones en la cultura regional, de la cual los aragoneses se sienten portadores y constituyentes, amén que constituidos por la misma. Modificaciones que muchas veces no provienen de procesos internos a la cultura regional, sino de aculturaciones foráneas debidas a la avalancha de contingentes turísticos. Como ejemplo aporta la modificación de nombres y sus grafías en los planos. La colección pretende, por lo tanto, a través de los trabajos científicos publicados, recuperar la memoria histórica de la zona y todo el bagaje cultural generado a partir de los distintos acontecimientos culturales (ya sean históricos, artísticos, folklóricos, emblemáticos, políticos y religiosos) acaecidos en la misma, defender y proteger esas raíces que están en riesgo de perderse gracias a la modernización cultural y a la resemantización discursiva de la zona.

Un trabajo de búsqueda y transcripción de documentación hecho a conciencia, con el fin de cumplir con los objetivos que va a enunciar en la introducción del Tomo I de esta publicación. La reconstrucción histórica de un pasado que se fue perdiendo de las vivencias, pero que todavía conserva sus huellas definidas para poder, a partir de la recuperación de las raíces, ayudar al encuentro de una identidad que está olvidada pero que no está perdida.

Se publica de forma semestral, con un número monográfico por año. Las peticiones del mismo deben solicitarse a www.generaragón.com, a raíces@gerearagón.com y sólo por correo al autor. Debido a la especialización de la revista, no está a la venta en kioskos y librerías.

El volumen primero de la publicación está centrado en Jaca.

En su primer artículo: «Jaca, cuna del reino de Aragón» (pp. 11-24), se hace un relato histórico desde la creación de la misma en época de los romanos, aduciendo su significatividad para todas las culturas que la repoblaron fundamentada en el estratégico punto en el cual está situada. Su importancia como ciudadela militar, sede del trono del primitivo reino independiente de Aragón, su realce como cabecera de frontera contra la extensión de los cultos no católicos, y por lo tanto sede episcopal, la particular función de mercado para el comercio interno e internacional, así como su estratégica ubicación en el camino de Santiago, hacen de Jaca un núcleo neurálgico de rutas, intereses económicos y financieros, centro religioso importante y a partir de la modernidad, centro industrial de la zona, tomando finalmente el turismo, en nuestra época, el realce de la ciudad, explotando sobre todo el turismo de aventura (de nieve y deportes de invierno, verde, etc.). Artículo éste bien fundamentado en material fotográfico, documental y cartográfico, además

de contener una reseña histórica y cultural interesantes y bien organizadas, que le permiten al lector una lectura amena de la información dada.

El artículo «Don Manuel Giménez Abad, Senador del Reino de España» (pp. 25-30) es un homenaje al mismo. Relata sus vínculos con Jaca y su temprana inclusión en los ruedos políticos, como también algunas referencias familiares, incursionando así en la Historia de Familia, dentro de la Genealogía. Ello no implica que se detalle su pertenencia genealógica pormenorizadamente.

Adentrándose ya en la recopilación documental, el tercer artículo «Censo Electoral de Jaca, de 1890» (pp. 31-54) es una transcripción del mismo. Un dato interesante es que se clasifica a los hombres censados en alfabetizados o no, amén de incluir edad y oficio o profesión.

El artículo siguiente, «Las capitulaciones matrimoniales en Aragón» (pp. 55-162) contiene una clara descripción de este tipo de documentación en relación con sus características legales y los datos por ellas contenidos, para luego fundamentar la utilización de este tipo de documento en relación con el Derecho de Aragón y los notarios que generalmente los llevaban a cabo, describiendo el *modus operandi* de los mismos. Presenta una colección de capitulaciones matrimoniales, indicando fecha de realización, institución en la que se conservan, con su número de protocolo y el folio en el que aparecen en las actas. Incluye en esta reseña dos índices: el primero onomástico y el segundo del lugar de procedencia de las personas que participaron en dichas capitulaciones.

Seguidamente, encontramos un artículo de neto corte genealógico, nominado «Los Viñuales, Infanzones en la sierra de Guara» (pp. 163-182). En el mismo se mencionan todos los documentos dados como certificación de su infanzonía en distintos episodios legales, tanto para ratificarla como para defenderla a partir de controversias judiciales. Finalmente hace un recorrido genealógico del linaje basándose en información volcada en los procesos de infanzonía presentados previamente. Acompaña al artículo material fotográfico de las armas del linaje. Se cierra el mismo con la presencia del apellido Viñuales en el censo electoral de Huesca de 1890.

En «Nacer en Aragón... para emigrar», (pp. 183-190) el investigador fundamenta la alta tasa de emigración en las hábitos culturales de la región. Plantea que la práctica de la herencia de los bienes patrimoniales que se fundamenta en la existencia de un solo heredero, el primogénito, el *hereu*, que tiene por objeto evitar la subdivisión de la propiedad, generó dos prácticas sociales coexistentes. La primera radica en la convivencia en una misma *casa* o solar de, al menos, tres generaciones a partir del siglo XVI fundamentándola a su vez en causas de orden económico social. La segunda, la necesaria «obligatoriedad» de los secundones, si es que no conseguían un matrimonio conveniente, de su emigración a distintos destinos tanto españoles como

mundiales, dependiendo de las circunstancias imperantes en cada momento en la Península. El intento de llegar a reencontrar la historia de vida de los emigrados lleva al investigador a consultar, en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, las disposiciones testamentarias realizadas por emigrantes altoaragoneses que se trasladaban a las distintas colonias dependientes del reino español para hacer la vida en forma independiente de la de su familia nuclear. Incluye un índice de las disposiciones testamentarias existentes en el Archivo Histórico de Cádiz explicitando nombre, procedencia, fecha de dictado, número de protocolo y folio donde se los puede encontrar.

En «Camino de Nuestra Señora de Gracia» (pp. 191-196) se realiza un análisis de las costumbres relacionadas con la atención de la salud de la región. El artículo está versado en las enfermedades terminales y el Real Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, que se inaugura en el siglo XV, y que aun hoy sigue funcionando. La investigación realizada se fundamenta en el alto número de personas que se movilizaron desde el Alto Aragón hacia Zaragoza, en busca de una esperanza de cura, pero que murieron en el intento. El material documental utilizado es el Libro de Difuntos de la Parroquia de Gurrea de Gállego del siglo XVIII, que se halla ubicada en el Camino Real de Francia a Zaragoza. Actualmente el libro se halla en custodia en el Archivo Histórico Diocesano de Huesca. En el mismo se encuentran datos, cuando los podían obtener, que pueden servir para distintos análisis del sistema social de producción de la época. Se enumeran nombre y apellido (si es que pueden averiguarlo), situación del difunto en el momento de llegar a la Parroquia, parientes (si es que pueden averiguarlo), procedencia, edad, situación de la enfermedad y lugar en donde fue enterrado. Otro dato que consta en el libro son los bienes con los cuales se trasladaba esa persona (dinero, vestimenta, rosarios). Si es que la persona ya había fallecido al llegar a la parroquia, se anota lugar en donde fue encontrado su cadáver y la presunción de la causa de la muerte.

El siguiente texto: «Los Urriés, señores de la baronía de Ordás» (pp. 197-204) representa un intento de recuperación de la historia de villas y zonas altoaragonesas a partir de la revisión de la documentación conservada de los mismos. Con un enfoque histórico, relaciona a los pueblos Nueno y Arguis con los señores de Ayerbe, conocida como la baronía de Ordás en honor a la ermita y castillos que todavía hoy se pueden observar en la margen derecha de la carretera que une Zaragoza con Francia, a los que los vecinos estaban unidos por una relación de vasallaje hasta las desamortizaciones de la primera mitad del siglo XIX. Describe las características de este vínculo como típicamente feudales. Dentro de este artículo se focaliza la mirada en el mesón de La Foz que existe algo más abajo de Arguis que, hipotetiza el historiador, pudo haber sido refugio de viajeros. Presenta luego actos notariales elevados por el escribano de Jaca que se custodian en el Archivo Histórico Provincial

de Huesca, realizando un trabajo de interpretación de los mismos en forma minuciosa. El primero es un arrendamiento del mesón a un vecino de Arguis, estableciendo la renta a percibir por un plazo de tiempo determinado, la delegación del poder de policía en el arrendatario, y la posibilidad de que éste instale una herrería a su costa, amén de atender a la manutención del edificio. El segundo documento refiere la posesión de bienes a partir de la herencia recibida, y asimismo, el homenaje de sus vasallos al nuevo señor que ha tomado posesión de las tierras, privilegios de ban que incorporan pechas, justicia y policía. El tercero es una testificación de su labor como juez en lo civil y criminal, con funciones de justicia en litigios que acaecen entre sus vasallos. El siguiente es una remoción de un funcionario, por el barón, y el nombramiento de su sucesor. Los siguientes explicitan la toma de posesión del molino, castillo, ermita y villa, renombrando a los funcionarios de la misma, incluido el justicia de Arguis. Otro documento que aparece en el artículo vuelve a presentar al barón como juez en lo económico y con poder de policía. Por fin, en el último documento citado, el barón jura respetar los derechos, libertades y privilegios de los que gozaban los vecinos de la villa de Arguis.

En «Altoaragoneses en Zaragoza, a inicios del siglo XX» (pp. 205-220) va a realizar un listado de los altoaragoneses que se asentaron en Zaragoza en el barrio del Arrabal, caracterizando a esta corriente migratoria como de bajos recursos económicos, centrándose la atracción que la ciudad ejerce en los mismos en dos sectores productivos: en el rural, como jornaleros, y en el industrial como obreros no cualificados. La fuente original utilizada para realizar este listado de emigrantes altoaragoneses es el Padrón Municipal de Habitantes, que se custodia en el Archivo Municipal de Zaragoza. De cada uno de los enlistados se explicita nombre y apellido, fecha de nacimiento, oficio o profesión, domicilio, convivientes, hijos y procedencia.

El anteúltimo texto, «El Censo Electoral de 1890» (pp. 221-238), además de describir las problemáticas codicológicas del mismo, da sus características: universalidad, la de ser solamente un censo masculino, para los mayores de edad (24 años) aptos para votar, con domicilio incompleto en las poblaciones pequeñas; el nivel de alfabetización es poco fiable. Contiene a su vez una exposición explicativa de las características etáreas de los varones censados referidas a su juventud. Por la amplitud del material, el mismo se irá presentando por secciones, comenzando por los religiosos que en ese momento vivían en la región altoaragonesa. También aporta el dato sobre la publicación original del Censo de 1890: el Boletín Oficial de la Provincia. Se lo puede encontrar en los archivos históricos provinciales de Huesca y Zaragoza.

Como cierre de este primer volumen encontramos un pequeño artículo denominado «Bardés, un lugar olvidado» (pp. 239-240). Con apoyatura fotográfica de los restos que quedan de esta aldea de campo, sobre la cual todavía daba información como área poblada el geógrafo portugués Juan Bautista

Labaña en el siglo XVII, quedando despoblado en el mismo siglo, probablemente por cuestiones de agua. Como pervivencia del pueblo queda el dato del apellido toponímico en Huesca, Zaragoza y el País Vasco. Da cuenta de un documento de carácter privado, de finales del siglo XVI, custodiado en el Archivo Histórico Provincial de Huesca: una comanda dada en 1594 que podría atestiguar que en el siglo XVI Bardés todavía tenía residentes.

El segundo volumen de esta colección va a estar relacionado con Barbastro, así como el primero lo estuvo con Jaca. Con el mismo compromiso que puede percibirse en el primer volumen, el investigador centra en éste el interés en lograr una actualización de recopilaciones e índices documentales que están contenidos en varios de los archivos de la región.

El primer texto «Barbastro, la ciudad deseada» (pp. 9-14) es una prolija y plural descripción de la ciudad de Barbastro, encarada desde el punto de vista histórico, geopolítico, estratégico militar, político, religioso y económico. Contiene una amplia descripción de la producción agrícola local así como de su sistema bioecológico. Rescatando las leyendas explicatorias de su fundación, remata con información arqueológica la historicidad de la ciudad. Después de una descripción de su plano y sus distintos barrios y habitantes, resalta los personajes importantes que vivieron en la misma. Como punto estratégico, distintas conflagraciones la tuvieron como base. A partir del siglo XX, su importancia cambia de sentido, ya que es base altoaragonesa de la introducción de la industria. Es ésta la que la destaca como una de las pocas regiones del Alto Aragón que, a pesar del despoblamiento sufrido en la zona, ve crecer su población en función de la atracción que sobre otros pueblos más chicos ejerce, ya sea para que los nuevos habitantes sean pobladores estables, ya para funcionar como puntos intermedios de migración, teniendo como destino final, la ciudad de Barcelona. Todavía pueden verse en la misma distintos castillos, iglesias y conventos, ermitas y torres. En sus cercanías también existe un yacimiento arqueológico con vestigios prerrománicos. Toda esta información se halla apoyada por registros fotográficos de distintas zonas de la ciudad. Establece vínculos con fuentes medievales, como su relación con Rodrigo Díaz, o bien las descripciones del geógrafo Al-Himyarī o el historiador musulmán Ibn-Hayyan.

El segundo artículo está firmado por José Luis Suelves y se titula «El mayorazgo de Claramunt y los señores de Suelves: realidad de un entronque familiar a comienzos del siglo XVII» (pp. 15-36). El artículo se fundamenta en la discusión de la información genealógica y heráldica que los hermanos García Garaffa brindan sobre el linaje, información no infalible, como destaca el autor. A partir del dato erróneo en el informe de principios del siglo XX, el artículo desarrolla la genealogía del linaje y su entronque con el linaje de los Claramunt, y la momentánea relación con la casa de Pomar, destacando diferencias sociales, económicas, políticas e inclusive de procedencia, y las

circunstancias por las cuales ambos linajes terminan entrelazados, con las consecuencias que este entrelazamiento trae tanto a nivel de herencia como de adscripción social. Todo el desarrollo genealógico se haya fundamentado en documentación de la época. La historia de los linajes está entrelazada con las distintas contingencias sociales y políticas que coetáneamente iban aconteciendo en la región altoaragonesa, a pesar de que los personajes estudiados no estuvieran directamente involucrados en los mismos. De todos los documentos presentados, algunos de los cuales no están aún publicados como fuentes de información, en este artículo tienen importancia sobre todo los testamentos, debido a que en los mismos se establece la condición del mayorazgo, así como también se pueden deducir de ellos algunas situaciones socioeconómicas reinantes en el reino de Aragón, sobre todo el tema de la limpieza de sangre y la herejía. También analiza el tópico de los cambios de nombre impuestos por los testamentos, y las distintas formas de identificar a los portadores de estos nuevos onomásticos desde el punto de vista formal. En las notas bibliográficas aparecen citados todos los documentos consultados, con sus lugares de guarda, protocolos y folio, si es que los tuvieron. Entrega además un interesante soporte fotográfico sobre las armas de algunos de los personajes que aparecen en esta historia de las familias, así como también de ciertos sitios conservados al día de hoy, de las edificaciones habidas por el linaje. Termina el artículo explicitando el dato equivocado dado por los García Garaffa y dando, a partir de su investigación documental, la información correcta sobre la constitución del linaje.

El siguiente texto: «Censo Electoral de Barbastro, de 1890» (pp. 37-82) sigue con la publicación ya iniciada en el volumen I, en este caso referido a los habitantes de Barbastro. Analiza, por comparación, las diferencias clasificatorias que existen entre los censos de Jaca y de Barbastro, sobre todo en lo que se refiere a profesión u oficio, relacionándolo con las condiciones geopolíticas de ambas ciudades. Se incluye apoyatura fotografía reciente e histórica.

El cuarto artículo versa sobre «Las capitulaciones matrimoniales en Aragón. Un ejemplo sencillo» (pp. 83-200). Tomando como base la información ya transmitida en el primer volumen sobre las características formales e históricas de este tipo de documentación, respecto de su valor para las investigaciones en Genealogía, a partir del presente artículo se va a comenzar a trabajar sobre casos concretos, dando los datos específicos del caso a trabajar, con información del lugar donde se encuentra en custodia, el número de protocolo, los folios que ocupa y el notario que participó en su confección.

El análisis comienza por una descripción del lugar en donde fue confeccionada la capitulación, describiéndola física, poblacional, histórica, cultural y económicamente. Luego va a describir a los linajes en cuestión desde los mismos puntos de vista. Finalmente, realiza un análisis minucioso de la capitulación matrimonial, explicitando, en los distintos puntos formales de la

misma, las causas que dan origen al tipo de cláusulas y enunciaciones existentes en relación con las condiciones sociales y los avatares por los que pasan los personajes específicos. Finaliza el artículo con un comentario sobre una de las personas mencionadas en la capitulación, que confirma que la misma fue cumplida.

Una segunda parte de esta investigación es la ampliación de la colección de capitulaciones matrimoniales ya comenzada en el primer volumen, mencionando el archivo en el cual están contenidas, el número de protocolo y el folio correspondiente. Finalmente incluye un índice onomástico y geográfico de las mismas.

El siguiente artículo «Doña María Dolores Pardo Ota, médico, natural de Sangarrén. (Los Ota -I-, infanzones en Anién)» (pp. 201-222) es un homenaje *post mortem* a la mujer, para finalmente armar el árbol genealógico de la misma, incorporando en el mismo los datos históricos, geográficos, sociales y económicos del linaje de los Ota; informa la colección de documentos consultados así como las dudas sobre el linaje establecido oficialmente. El apoyo fotográfico ofrece imágenes de las armas de los Ota. Finaliza el artículo con un listado de los Ota, según el Censo Electoral de Huesca, de 1890, que incluye, como en los casos anteriores, nombre y apellido, profesión u oficio, fecha de nacimiento, lugar, tipo de alfabetización.

El siguiente artículo: «Viaje por la Jurisdicción Criminal de la ciudad de Huesca. Año 1657» (pp. 223-238) es un interesante juego racional para poder analizar un documento notarial que manifiesta la visita del Justicia en lo criminal de Huesca con un grupo de infanzones y un notario que lo acompañaban, a un pueblo muy pequeño, Nocito, y las aldeas circundantes, para la revista ocular de la situación judicial en el entorno. Recrea excelentemente la situación factible previa a la toma del acta. Realiza la misma reactualización supuesta del tránsito del Justicia y acompañantes con otros pueblos de la zona, hipotetizando sobre las causas y las consecuencias de la misma, que básicamente se refieren a la necesidad de tener cárceles en cada lugar visitado. Varios pueblos se opusieron, con suma cortesía, al pedido de construcción de la cárcel. Se transcriben protocolos de notario sobre el tema, analizándolos el investigador, para a partir de ellos obtener información extrajudicial, como cultural, social, ideológica, etc.

En «El Señorío de Fanlillo, en el siglo XVII» (pp. 239-244) se analizan dos documentos notariales que confirman el pase de manos del Señorío, y la suerte corrida por el mismo, aprovechando para, a partir de los procesos de compraventa, interrogar a los documentos para extraer de ellos información sobre linajes, situaciones económicas, características del contrato, motivos de la compraventa.

En «Un fogaje en la vereda de Barbastro en 1647» (pp. 245-250) el investigador hace gala de una gran pluma didáctica al definir el concepto de fuego

y luego relacionarlo, con sus semejanzas y diferencias, con los censos actuales. También describe el uso que a tales documentos puede dársele en las investigaciones históricas relativas a los avatares que el concepto de familia, casa y hogar tuvo a lo largo de la historia de la humanidad. Una vez lograda esta definición, y dejando constancia de la falta de linajes de hidalgos o nobles en los mismos, dando la razón para que esto sucediera, va a hacer un análisis social, económico y geográfico de los fogajes realizados en distintas aldeas pequeñas de la región: Permisán, Fornillos, Guardia, Burceat, Castillazuelo, Salas Altas y Salas Bajas. Como siempre, informa del lugar específico donde están custodiados estos documentos, dando especificación de protocolo y folio, si es que los hubiere.

En el artículo titulado «Los pueblos “estrechos”. Susín y doña Rosa Allué López, señora de Casa Mallau» (pp. 251-260), en primera instancia define lo que se considera por «estrechos» basándose en las costumbres endogámicas de las pequeñas aldeas pirenaicas y del valle del Alto Aragón. Desplegando nuevamente su don pedagógico, va a utilizar el concepto en el análisis de un caso concreto, la genealogía de doña Rosa Allué López, en la cual se presentan varios casos endogámicos a lo largo de las generaciones pasadas necesitando pues, para contraer matrimonio con un pariente de hasta el cuarto grado de consanguinidad y el mismo grado de afinidad, dispensa papal. Un corolario que el investigador deriva de esta situación, es la posibilidad de establecer las relaciones genealógicas de las «casas» o solares. El artículo provee apoyo fotográfico y gráfico así como origen de la documentación tomada en cuenta para construir las relaciones genealógicas. Otro elemento destacable es que, como en todos los casos en los que las relaciones genealógicas son explicitadas, se hace también, a partir de la reconstrucción, un estudio de familia, del cual se derivan las características sociales, económicas, ideológicas, religiosas y de los otros campos que se pudieren inducir de la documentación estudiada y analizada.

En el siguiente artículo, «Los religiosos altoaragoneses (II) según el Censo Electoral de 1890» (pp. 261-264), enumera a aquellos que no habían sido mencionados previamente, debido a que pertenecían a distintas parroquias de la provincia de Zaragoza. También incluye una omisión cometida en la enumeración anterior, la correspondiente al territorio del Alto Aragón.

Cierra el volumen «Larrosa, en el valle de Garcipollera, un lugar despoblado» (pp. 265-268), una semblanza de un lugar con buenas condiciones de habitabilidad por su ubicación geográfica, pero que hoy está deshabitado por múltiples causas, destacando la invitación a la venta de sus propiedades a los vecinos de la misma con el pretexto de retener limos que pudieran colmar el pantano de Yesa. Hoy está mal reforestado y se utiliza para la reproducción ganadera por un centro estatal. Enumera otras poblaciones hoy desaparecidas en la misma zona. Cita el monasterio femenino de Santa María de Iguácel

caracterizado por su factura románica. Intenta una búsqueda etimológica del nombre del valle Garcipollera y hace una reseña histórica de los distintos linajes a los que dicha región perteneció, incluyendo las leyendas sobre el mismo, que van a ser retomadas para certificar la pertenencia nobiliaria de varios linajes de la zona. Los restos arquitectónicos del lugar indican un conocimiento popular del territorio, ya que el mismo está trabajado en terrazas o bancales, hoy tapados por la maleza. Un resto arqueológico de valor es la iglesia del pueblo de Larrosa, románica. Su ábside es un ejemplo del románico lombardo con arquillos y baquetones claramente diseñados. Dentro del interior de la iglesia, cuando se intentó su restauración, bajo el entarimado de madera del piso se encontraron varias sepulturas del siglo XVIII, pertenecientes a las familias Calvo y Bescós. Los documentos consultados en el Archivo Histórico Diocesano de Jaca le permiten establecer el árbol genealógico de Juan Pedro Calvo Iguácel, personaje que aparece en la lápida encontrada en el suelo de la iglesia. El artículo tiene apoyo fotográfico.

El tercer volumen va a incluir documentos testamentarios, para abordar otro tipo de documentación que también aporta algunas informaciones valiosas para aquellos que se dediquen a la Genealogía.

El primer artículo, «Los testamentos en Aragón» (pp. 9-13), vuelve a manifestar el don didáctico al poner en correlación los testamentos con las capitulaciones matrimoniales. Marcando las diferencias que presentan estos dos tipos documentales, tanto en lo que respecta a sus características formales como en cuanto a la información que brindan al investigador en Genealogía y en Historia, luego clasificará a los testamentos en 8 tipos, haciendo explícitamente referencia a uno de ellos, por las características poblacionales que tiene el Alto Aragón: testamento recogido por párroco. Tras estas definiciones, y luego de establecer los datos que necesariamente pueden encontrarse en un testamento.

El siguiente artículo, «I Colección de disposiciones testamentarias» (pp. 14-208), incluye testamentos indicando: lugar de custodia del documento, número de protocolo y folio si es que los hay, fecha de confección, índice onomástico y geográfico de los mismos. Incluye fotografías de la región altoaragonesa, de índole anecdótica y paisajística, aunque en la primera página del artículo incluye una fotografía de uno de los testamentos consultados.

El tercer artículo, «Los hermanos Francisco y Cristóbal Colón, canónigos de la Catedral de Huesca (s. XVII)» (pp. 209-212), usando como excusa el 500 aniversario de Cristóbal Colón, y tras comentar las distintas hipótesis sobre sus posibles orígenes, incluyendo la hipótesis de su ascendencia genovesa y citando sobre el punto específico la capitulación y otros documentos custodiados en los archivos notariales italianos, dejando entrever que por la información en ellos contenida es difícil establecer la identidad del tal Cristóforo Colombo aprendiz de tejedor, o maestro, y el Cristóbal Colón navegante y

descubridor de América. Plantea que para establecer su genealogía se debería hacer una búsqueda exhaustiva de los distintos Cristóbal Colón en distintos reinos de la cuenca mediterránea. Fundamenta su duda en la política seguida por la Italia de finales del siglo XIX y principios del XX, de intentar utilizar los personajes sobresalientes de la península italiana para fundamentar los principios de unidad territorial e identidad nacional. Esto lo lleva a relacionar al navegante con el descubrimiento de varios documentos del siglo XVII, encontrados en los Archivos de la Catedral de Huesca, en los que aparecen dos hermanos Colón, ambos religiosos de la misma. Este hallazgo, anecdótico ya que es bastante improbable que el navegante fuera aragonés, le da pie para hacer un estudio pormenorizado de los documentos en cuestión, fechados entre 1622 y 1635, entre los que aparece un testamento ológrafo del canónigo Francisco Colón, que transcribe completo, incluyendo la firma del susodicho. Luego enumera seis documentos más también referidos al mencionado canónigo.

En «Viaje a la Pardina de Albás de la mano del naturalista Lucien Briet» (pp. 213-218) el investigador hace una reconstrucción del mesón existente en la pardina de la mano del texto del naturalista, que transcribe, dando informaciones sobre los residentes en la misma y sus hábitos de vida, incluyendo los alimenticios. Después de establecer el devenir histórico del mesón, hoy despoblado, y de incluir una referencia a los distintos pueblos que lo rodeaban, también despoblados, elabora un árbol genealógico de quienes en su momento atendieron al naturalista en el mesón. Dicho árbol incluye las relaciones ascendentes y descendentes del propietario, así como los lugares en donde se encuentran aún descendientes del mismo. De lectura amena, permite ver un modelo de reconstrucción genealógico a partir del conocimiento de la historia de familia. El artículo incluye apoyo fotográfico de las ruinas edilicias, así como también el segmento del texto del naturalista utilizado como fuente de datos.

En el siguiente artículo, titulado «Aragoneses fallecidos en Zaragoza, en el año 1870» (pp. 219-252), después de hacer una significativa reseña histórica de la Zaragoza previa a la industrialización, con una lectura pormenorizada y específica, definiendo barrios, vías y paseos, parques y hospitales, iglesias y huertas, y luego haciendo una lectura prospectiva hacia la Zaragoza actual, a fin de tomarla como punto de referencia para demarcar el amplio crecimiento poblacional y edilicio, vuelve a la Zaragoza de 1870, para, en principio, fundamentar el alto porcentaje de muertes encontradas, por las distintas causales de las mismas, desde las distintas guerras habidas en la época, tanto en territorios coloniales como peninsulares, desde el punto de vista económico, causado por la crisis económica de los últimos años del reinado de Isabel II, o desde el punto de vista cultural y de la higiene, a partir de las distintas enfermedades epidémicas que asolaron a la población española en general,

hasta las muertes de las parturientas por infecciones puerperales. Con una población con baja esperanza de vida dado que la muerte antes del primer año de vida infantil se correlaciona positivamente con la muerte temprana por todas las causas antes aducidas, el panorama se torna grave.

Los datos poblacionales son obtenidos de los libros del Registro Civil. Los difuntos que se enumeran a continuación son organizados por sus regiones de nacimiento, datos familiares, causas de la muerte, estado civil y sexo.

Siguiendo con los datos demográficos históricos, el siguiente texto: «Octogenarios y nonagenarios altoaragoneses en el Censo Electoral de 1890» (pp. 253-268) va a hacer un recuento de los longevos, en una fecha en la que, como queda claro en el artículo anterior, la longevidad es una cuestión absolutamente excepcional, ya que la media de vida poblacional era de cincuenta años. El hambre y la desnutrición infantil, una economía todavía completamente tradicional y casi de subsistencia, la pobreza extrema de la mayor parte de la población, más otras causas externas, como la climatológica, el empobrecimiento del suelo, las guerras, hacen que la esperanza de vida sea realmente baja, incluso en comparación con otras regiones europeas. Los casos de altoaragoneses que incluye el censo mencionado en el título son solamente 501, encontrándose la mayoría en la región del Pirineo, siendo más raleada la presencia de ancianos en la Tierra Llana.

Se sigue la enumeración de los octogenarios o más dando los siguientes datos: nombre y apellido, profesión, edad, lugar de residencia y nivel de alfabetización.

Un último artículo, «Imágenes de Gistaín, en el techo del Alto Aragón» (pp. 269-270), consiste en la somera descripción de un poblado, haciendo alabanza de todas sus peculiaridades, con fines básicamente turísticos.

Para finalizar el volumen, en «Lecturas recomendadas» (pp. 271-272) se incorporan sugerencias bibliográficas de autores nacidos en el Alto Aragón, incluyendo una breve síntesis de los contenidos abordados por los textos, con la imagen de sus portadas y todos los datos bibliográficos de los mismos.

El cuarto volumen, último al que hemos tenido acceso, va a centrar su mirada específica en Huesca, amén de seguir entregando recopilaciones documentales de toda la zona del Alto Aragón

El primer artículo, «Huesca, capital del Alto Aragón» (pp. 7-14), recorre la historia, la arquitectura, la religión, la arqueología, el arte, la urbanística y su ecología, la geografía y la sociedad oscense, dando una semblanza pormenorizada de las características que hacen de ella la capital comarcal. La apoyatura fotográfica le da el encanto de mirar con ojos de hoy lo que narra sobre el pasado de la ciudad, así como el plano del siglo XIX, permite ubicar visualmente las informaciones que entrega.

El segundo artículo, «El Censo Electoral de Huesca, de 1890 (primera parte)» (pp. 15-44), contiene los censados con motivo de las elecciones, brin-

dando nombre y apellido, profesión u oficio, fecha de nacimiento (debe recordarse que solamente votaban los varones mayores de 25 años), domicilio y nivel de alfabetización.

En el siguiente, «Las capitulaciones matrimoniales en Aragón. El modelo ideal: el matrimonio “en cambio”» (pp. 45-50), va a realizar un análisis de un caso ideal, aunque no por ello típico ni fácil de llevar a cabo, de contratos matrimoniales. Se trata del cruce de dos parejas de hermanos. Es fácilmente realizable si las dos familias involucradas en el enlace matrimonial poseen las mismas características sociales y económicas, siempre y cuando no existan desavenencias históricas. Sostiene que en sociedades caracterizadas por la endogamia, como es el caso de las altoaragoneses, el pacto entre las familias puede realizarse mucho tiempo antes del matrimonio religioso. Como en el Derecho de la región estaba permitido el casamiento a partir de los 14 años, y como no se tiene en cuenta la diferencia etárea de los cónyuges, pudiendo ser la esposa muchos años mayor que el esposo, ésta era una manera de mantener y solucionar las situaciones problemáticas que se pudiesen acusar en épocas de dificultades internas o externas incontrastables. Prima, en estos casos, el interés por la «casa» y por la supervivencia del linaje.

En el texto siguiente, «III Colección de Capitulaciones matrimoniales» (pp. 51-174), se pasa revista a otra nueva serie de estos documentos, explicitando archivo en el cual están inscritas, número de protocolo, folio y fecha de la capitulación, siendo seguida la misma de un índice onomástico y geográfico. Varias fotografías de las distintas aldeas acompañan a esta colección documental.

Seguidamente nos encontramos con el historial genealógico obtenible de un documento, de una familia infanzona «Los Casanova, infanzones de Barluenga» (pp. 175-178). Introduce este artículo el tema de la desamortización del siglo XIX, que lleva a la pérdida de la infanzonería a todos aquellos que la tuvieron, así como de sus propiedades y privilegios sociales, políticos, económicos y judiciales. Muchos de los documentos que se necesitarían para reconstruir el árbol genealógico de este linaje fueron quemados durante la guerra de la Independencia y la guerra civil de 1936. A pesar de ello, se cuenta con un documento, una copia de infanzonería, cuyo original, fechado en Zaragoza, está custodiado por la Real Audiencia de Aragón. En este proceso de infanzonería se enuncian todos los privilegios con los que contaba un infanzón en el año 1686. Del mismo es posible, por los datos que brinda sobre aquellos que solicitaron el proceso, reconstruir parcialmente el árbol genealógico de este linaje. Acota el investigador que hoy los Casanova están distribuidos por todo el Alto Aragón, y que ninguno reside en Barluenga. Finalmente aporta el listado de los Casanova que aparecen censados en el Alto Aragón en 1890, con explicitación de nombre y apellido, profesión u oficio, edad, lugar de residencia y nivel de alfabetización.

El siguiente artículo, «(Nacer en Aragón... para emigrar.) Aragoneses en Barcelona a finales del siglo XIX», recopilación documental de Emilio Ascaso Batllori (pág. 179-218), retoma una temática que está siendo tratada, directa o indirectamente, en toda la colección: la emigración de los altoaragoneses, por causas diversas, a distintas regiones del país y del mundo. En nota de la Redacción previa a la recopilación, Ricardo Galtier, evidenciando su claridad conceptual y didáctica, traza un perfil de la ciudad de Barcelona, como polo de atracción fortísimo para los emigrantes altoaragoneses. Cita varias causalidades pero las que sobresalen son las económicas y de comunicación, ya que Barcelona es un punto de enlace tanto con el resto de Europa, como con los territorios colonizados por España. Dentro de la misma nota aparece un somero currículum del Dr. Emilio Ascaso Batllori. Luego, sigue el listado de aragoneses (en general, incluyendo todas las provincias) que se encontraban en Barcelona durante el siglo XIX. Los datos fueron extraídos de los Archivos Diocesano y Notarial de la ciudad. La información está ordenada por lugares de procedencia, parroquias si es que provienen de grandes ciudades, nombre y apellido, edad, y, si se encontró, los nombres de sus padres y esposa; también puede encontrarse la fecha de matrimonio. El artículo está salpicado de fotografías de las villas y aldeas altoaragonesas.

En «Los niños de la Sositana. (Siglo XVII)» (pp. 219-228), parte del planteo de que casi no quedan archivos documentales puesto que fueron quemados en la guerra civil de 1936, y que por lo tanto es difícil trazar la genealogía de las familias, nobles o llanas, de la región. Luego de una precisa descripción geográfica y socioeconómica, tanto desde el punto de vista histórico como desde la actualidad, va a plantear que igualmente pueden encontrarse oasis documentales, uno de los cuales va a ser la fuente que se va a transcribir en este artículo: los libros sacramentales de Castejón de Sos, que notifican sobre las visitas realizadas por dos obispos de la Diócesis de Barbastro, para impartir el sacramento de la confirmación a los niños residentes en todos los pueblos de la Sositana. Las edades van de los ocho a los dieciséis años, calculando el investigador, en base a los datos que tiene, que representan del 25 al 30% de la población de la región. La transcripción que realiza es casi literal, siendo las modificaciones incluidas el agrupamiento de los niños en función del lugar de proveniencia. Incluye lugar de proveniencia, nombre y apellido del niño y nombre y apellido de los padres. Hay material fotográfico de Castejón de Sos y de Liri que muestra las fachadas de algunas estancias nobiliarias.

Como en el artículo referido a los emigrantes altoaragoneses, en «Camino de Nuestra Señora de Gracia (II). (Alcalá de Gurrea)» (pp. 229-234) el investigador retoma un tema ya presentado en la colección, y que refiere al último viaje, éste sin retorno, de aquellos que se dirigían a Zaragoza en búsqueda de hospitalización para la recuperación de su salud. Luego de hacer una descripción geográfica, ecológica, histórica y de las comunicaciones viales que

unen a esta villa con el norte, con el sur y con el este (Francia), y en base a las actas de defunción obtenidas de los libros parroquiales de la villa, que están custodiados en el Archivo Histórico Diocesano de Huesca, se hace relación de todos los fallecimientos de personas que no habitaban constantemente dicho lugar. Se la transcribe cronológicamente, y se destacan entre comillas las referencias sobre las personas fallecidas. Existen varios difuntos de origen francés, así como también varios niños expósitos. Los datos más comunes son: nombre y si es posible apellido, origen, fecha de fallecimiento, condición socioeconómica, causas presuntas de las muertes, oficio o profesión, algunas refieren relaciones parentales.

Siguiendo con la transcripción de los datos del censo electoral de 1890, en «Los maestros de niños altoaragoneses según el Censo Electoral de 1890» (pp. 235-244), se hace una breve mención a la casi general adscripción socioeconómica de los maestros a las viejas familias acomodadas, que después de la desamortización, estaban venidas a menos. La mayoría de los citados en el listado se formaron en la Escuela Normal de Magisterio de Huesca, pero también hay casos provenientes de las de Zaragoza, Lérida o Barcelona. Esta era una salida que, sin ser fácil ni holgada, era digna. En la misma se incorporaron las primeras mujeres que contribuyeron con su propio sueldo a su manutención. No se hallan nombradas, por carecer de acceso a la votación. Supone el investigador que las mujeres proporcionaron el 40% de la mano de obra docente, trabajando específicamente en las escuelas de nivel primario para mujeres. Los datos que aparecen enumerados son los siguientes: nombre y apellido, profesión, lugar de ejercicio, año de nacimiento.

Una vez más, siguiendo a los altoaragoneses emigrantes a distintas partes de la propia Península, en «Altoaragoneses en Zaragoza a inicios del siglo XX. El Arrabal (segunda parte)» (pp. 245-262) el investigador sigue las líneas ya trazadas en entregas anteriores sobre las causas de la emigración a Zaragoza a principios del siglo XX. Los datos se obtuvieron de los papeles del padrón municipal de habitantes de Zaragoza, de 1910. Todos los datos consignados pertenecen al barrio zaragozano de El Arrabal, por ser el más cercano a las tierras altoaragonesas de toda la ciudad. La mayor parte de la inmigración procede del Alto Aragón. Esta información es inédita. Se entrega ordenada por los pueblos de nacimiento de los migrantes. Indica fecha de nacimiento, profesión u oficio, nombres y lugares de procedencia de esposas e hijos y los de otros familiares y sirvientes y dirección en Zaragoza.

El anteúltimo artículo se titula «Morir camino de las aguas de Panticosa. Testamento de don Francisco Antonio Haenseler» (pp. 263-268). Refiere a la fama que dichas aguas termales altoaragonesas tuvieron durante siglos de historia. La referencia específica va a estar dada por un pedido de autorización que Ricardo Galtier Müller, en 1882, alumno de la Academia de Artillería de la Marina (situada en Cádiz) hace al Rey para concurrir a dichas termas,

pedido concedido. El pedido se encuentra custodiado en el Archivo General de la Marina «Álvaro de Bazán» (se ofrece una copia del mismo en el artículo). No volviéndose a tener noticias del susodicho Ricardo Galtier Müller, se considera que murió en el camino. Esta muerte en viaje a la recuperación para tomar las aguas de Panticosa va a ser comparada con otra, ya más documentada: la de don Francisco Antonio Haenseler, que levanta testamento en Jaca, debido a que considera que está a punto de morir. Luego de hacer una breve referencia a la historia militar de este religioso, el investigador va a transcribir el testamento redactado por el notario jaquense a solicitud del testador. Consideramos, para concederle al artículo el mismo brillo que a las otras investigaciones llevadas a cabo en la colección, que el autor tendría, en este caso, que dejar más explícita la relación existente entre las dos historias de vida que vuelca en el artículo, ya que la misma no refiere a los documentos presentados como apoyatura para esta investigación, sino solamente a los considerandos sobre las aguas y a dos historias de vida semejantes en su postrera hora.

Para finalizar el volumen IV y estas consideraciones, vamos a hacer mención del último texto «Gil, un lugar olvidado» (pp. 269-272), que hace referencia al despoblado de Gil y las razones históricas por las cuales fue abandonado. Transcribe cuatro documentos, que posibilitan al investigador hipotetizar sobre las razones del despoblamiento del lugar, ocurrido en el siglo XVII, amén de las ya conocidas razones ecológicas y económicas. Esto nos lleva a pensar en que muchas veces, un informante secundario, o un documento elaborado por otro motivo cualquiera, puede brindarnos información que aleja la explicación de la tradicional versión oficial, para permitirnos tener un acercamiento menos dependiente y mucho más interpretativo de lo que la historia se niega a contarnos directamente, pero que no nos deja en el más absoluto silencio.